

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número cuarenta y dos de la sesión solemne celebrada el día 08 ocho de noviembre de 2013 dos mil trece, a las doce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

El señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Victoria Anahí Olgún Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *se incorporó a la sesión*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al Otorgamiento del

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día ocho de noviembre del año dos mil trece.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les pregunto si lo aprueban...

El regidor Salvador Caro Cabrera: Para antes señor Presidente.

El señor Presidente Municipal: Es una sesión solemne señor regidor, ¿Para qué efectos?

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

El regidor Salvador Caro Cabrera: Es en relación al orden de la sesión.

El señor Presidente Municipal: Hay alguna propuesta, puede hacerlo.

El regidor Salvador Caro Cabrera: Es básicamente el dejar constancia en esta sesión solemne, nuestro repudio de la bancada de Movimiento Ciudadano de este tipo de formato, cuando este tipo de sesiones debería servir para que los distintos grupos edilicios tuvieran posibilidad de expresar puntos de vista respecto a los sucesos que se tratan comúnmente en las sesiones solemnes, eso sería cuanto.

El señor Presidente Municipal: El orden del día está propuesto conforme al reglamento, en votación económica se propone si se aprueba en los términos de esta propuesto... aprobado.

En virtud de que se ha verificado la existencia del quórum legal y ha sido aprobado el orden del día al que se sujetará esta sesión, se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores José Enrique López Córdova, María Cristina Solórzano Márquez y Juan Carlos Anguiano Orozco, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, licenciado Álvaro Ascencio Tene, Director de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, con la representación del señor Gobernador del Estado, maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; al Diputado Héctor Pizano Ramos, Presidente de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; al Magistrado Tomás Aguilar Robles, representante del Poder Judicial del Estado de Jalisco; a las autoridades civiles, militares, a los invitados especiales y la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO; Y, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El señor Presidente Municipal: En cumplimiento del cuarto y quinto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que les pido ponernos de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano, también se rindieron honores a la Bandera del Estado de Jalisco y se entonó su Himno)

VI.- DISCURSO OFICIAL.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, pronunciará el Discurso Oficial con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

La regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila:

Ing. Ramiro Hernández García, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Diputado Héctor Pizano Ramos, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Magistrado Tomás Aguilar Robles, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Maestro Álvaro Ascencio Tene, Director General de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, representante del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Compañeras y compañeros regidores, señoras y señores:

El día de hoy conmemoramos el 474 Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, acto solemne en el que se me ha concedido la distinción de dirigir ante Ustedes una breve remembranza de este relevante acontecimiento histórico.

Guadalajara fue concebida desde su origen como una gran ciudad, y no por nada se convirtió oficialmente en la capital de la Nueva Galicia, cuyo territorio abarcaba no sólo el del Estado de Jalisco, sino también el de Nayarit, Aguascalientes, Colima y Zacatecas.

Con el otorgamiento del escudo de armas y declaratoria de ciudad, Guadalajara adquirió una categoría distinta al reconocérsele la noble y heroica hazaña del esfuerzo, que llevaría posteriormente a su fundación definitiva un 14 de febrero de 1542.

Pero unos años atrás, el 25 de enero de 1539, el Cabildo de la entonces Villa de Guadalajara, tuvo a bien designar a Don Santiago de Aguirre como procurador para viajar a Castilla, quien estando allá, logró que el Rey Carlos I de España y V de Alemania, le concediera a Guadalajara tanto el título de Ciudad como su correspondiente Escudo de Armas. Un día como hoy, 8 de noviembre, pero de 1539.

No fue sino hasta el 10 de agosto de 1542, cuando las Cédulas Reales se pregonaron en la Plaza Mayor con todos los honores que tales dotes requerían.

En una de las cédulas reales, se señala que la Ciudad de Guadalajara, tendría a partir de ese momento por armas conocidas, un escudo, y dentro de él dos leones de su color, en posición de salto, con las patas próximas a un pino de oro, realzado en verde, en un campo azul, y por siete espas

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

coloradas en campo de oro, llevando por timbre un yelmo cerrado y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén en oro, puesta en vara de lanza con sus trascoles y follajes de azul y oro.

Esta descripción de simbologías, colores, figuras y adornos que integran el Escudo de Armas de la Ciudad, (tal como pueden ustedes apreciar en el escudo que se encuentra en la parte superior a mis espaldas), no es cosa menor.

Su interpretación requiere de todo un protocolo de representación iconográfico, de acuerdo con el arte de la heráldica o el blasón, por lo que me remito en parte y brevemente, a la brillante descripción e interpretación que hace el historiador Arturo Chávez:

El color amarillo oro representa hacer el bien a los que menos tienen; el azul servir al Rey y a sus servidores, lo que hoy se traduce en servir a los gobernados, a nuestros ciudadanos.

El color rojo expresa el servir al Rey por las armas y socorrer a los oprimidos por cualquier causa, y el verde a mantener la independencia del reino, su libertad, así como auxiliar a los enfermos y el fomento al comercio.

Entre sus figuras el aspa, la lanza, la orla y la cruz, que representan la prudencia, la fortaleza y la valentía. El león como emblema del espíritu generoso y guerrero, siempre vigilante y majestuoso. El pino como símbolo de la perseverancia, y como adornos los follajes que indican el esfuerzo valeroso que lleva a vencer las dificultades.

Y por último, la bandera, que era un atributo propio y exclusivo del Rey y quien sólo la cedía cuando a su juicio y criterio el nuevo ennoblecido la merecía; por lo que Guadalajara se vio enaltecida con tal emblema en honor a los méritos que sus pobladores tuvieron que enfrentar con motivo del proceso de su asentamiento.

Porque hay que recordar que antes de que Guadalajara se estableciera de manera definitiva en el Valle de Atemajac, estuvo asentada en tres lugares distintos, Nochistlán, Tonalá y Tlacotán.

Todo esto, lejos de parecernos remoto, adquiere una gran relevancia en estos tiempos que nos toca transitar. Ante toda esta narración de detalles,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:30 horas del día ocho de noviembre de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

no escapa la clara connotación social que rodea a nuestro escudo de armas.

Los ideales que representa deben fomentarse hoy más que nunca, pues debemos tener como prioridad la lucha por los que menos tienen, el fomento al desarrollo y la economía, la perseverancia que como Gobierno nos permita estar a la altura de lo que la sociedad demanda ante una ciudad moderna, y no menos importante, la loable capacidad que tenemos para afrontar adversidades de toda índole por el bien de nuestras familias.

El Escudo Armas de Guadalajara está vinculado a la historia misma de nuestra ciudad y de sus habitantes, por lo que no representa tan sólo su insignia, sino la más pura expresión del sentido de pertenencia y arraigo a nuestra historia.

Quienes aquí nacimos, habitamos, y los que asumimos el privilegio y la enorme responsabilidad de gobernar Guadalajara, todos, tenemos la tarea no sólo de enaltecer nuestro escudo de armas como el símbolo de la nobleza y señorío, que con sus colores y formas porta con orgullo nuestra Perla Tapatía, sino también de hacerle justicia a su significado más profundo a través de nuestras actitudes, acciones y conductas cívicas.

Buenas tardes y muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de quienes nos han acompañado, de manera muy especial a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco.

Gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

Ayuntamiento de Guadalajara

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

**REGIDOR DAVID CONTRERAS
VÁZQUEZ.**

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ
CÓRDOVA.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN
ROJAS.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN
GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA
JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL
ELIZONDO GÓMEZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.**

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO
SALOMÓN DELGADO.**